



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023

ACTA 5/2023

Alcalde-Presidente:

D. Ignacio Urquiza Sancho

Concejales miembros:

D^a Irene Quintana Moral
D. Javier Baigorri Navarro
D. Jorge Abril Aznar
D^a Ángela Lara Garrido
D. Ramón Panadés Andrés
D^a Susana Mené Pazos
D. Ignacio Carbó Espinosa
D^a Anabel Fernández Romero
D. Angel Espés Espallargas
D^a Noelia Lorén Vallés
D. Miguel Angel Estevan Serrano
D. Francisco José Lahoz Celma
D^a Maria Milian San Nicolás
D. Eduardo Orrios Senli
D^a Berta Zapater Vera
D^a Beatriz Altaba Sanz

Interventora:

Dña Irene Soler Grau

Secretaria:

Dña Verónica Tomás Torralba

SESIÓN ORDINARIA

Siendo las veinte horas del 16 de marzo de 2023 se reúne, en sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan al margen.

Y dándose el quórum legalmente exigido queda constituido el Pleno, iniciándose la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023



S. Pleno

Expediente 1157017T



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

I PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación Modificación Presupuestaria 6/2023

Se da lectura del Dictamen de la Comisión informativa de Hacienda.

El Sr. Alcalde abre debate.

Sr Orrios: La modificación número 6 es la cuarta en la que se incorporan remanentes de tesorería. De gastos generales se realiza una baja a 800.000 euros aproximadamente, de 4 millones aproximadamente del inicial. Se realizan modificaciones que afectan a enmiendas que se presentaron al presupuesto para incrementar el gasto en ferias. Nos vamos a abstener.

Sra. Fernandez: Me uno a lo que ha manifestado mi compañero. Me preocupan las prisas, porque las prisas no son buenas. Se debería haber empezado todo antes y no a última hora ya que puede haber problemas.

Sr. Baigorri: En algunos casos son reservas de crédito que estaban realizadas y se deben incorporar los remanentes correspondientes. Hay dos actuaciones relevantes. Incrementar la participación en la mancomunidad del Guadalope y el Mezquin, ya que se ha incrementado el coste del agua aparejado a la subida de la energía. Otros 200.000 que van destinados al Consorcio n.º 7, por la adaptación a la nueva normativa. La empresa adjudicataria aplica la tasa incrementada con el IVA correspondiente. Con los 200.000 euros se cubriría la tasa y el IVA. Hay una aportación a FOMENTA para la compra de una camioneta. Se preve un coste de 37.000€ y la diferencia es para adaptar los contadores de luz de las viviendas tuteladas para poder individualizar el consumo de luz de los diferentes inquilinos. Hay un incremento para ferias por importe de xxxx. También hay una aplicación para servicios de multiservicio en Valmuel y Puigmoreno, esperando una subvención. Igualmente un incremento para el recinto ferial.

Se previa un préstamo de 600.000. Se ha decidido financiar con cargo a remanente las actuaciones que iban a servicio

Con 9 votos a favor y 8 abstenciones

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito bajo la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito 6/2023, por importe de 1.516.898,41 €, financiado con remanente de tesorería y bajas por anulación en otras aplicaciones presupuestarias en los siguientes términos:



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AC ANUP VKEC MZ9H 4HT3

acta 16 de marzo - SEFYCU 4246900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

A) SUPLEMENTO DE CREDITO Y CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
132/16200	CURSOS FORMACION POLICIA	0,00 €	4.230,00 €	4.235,00 €	8.465,00 €
132/22799	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS POLICIA	500,00 €	0,00 €	7.838,28 €	8.338,28 €
160/62900	INVERSION REPOS SANEAMIENTO	55.000,00 €	47.717,44 €	15.091,59 €	117.809,03 €
161/22709	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS AGUAS	27.000,00 €	0,00 €	9.680,00 €	36.680,00 €
164/21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN CEMENTERIO	4.000,00 €	0,00 €	2.315,21 €	6.315,21 €
165/22709	OTROS TRABAJOS ALUMBRADO PUBLICO	5.000,00 €	0,00 €	1.211,21 €	6.211,21 €
171/22709	TRABAJOS EMPRESAS PARQUES Y JARDINES	293.700,00 €	50.368,67 €	7.411,88 €	351.480,55 €
231/22104	VESTUARIO ACCION SOCIAL	0,00 €	0,00 €	2.420,00 €	2.420,00 €
321/22700	TRABAJOS LIMPIEZA COLEGIOS	209.300,00 €	0,00 €	16.989,20 €	226.289,20 €
334/22700	LIMPIEZA EDIFICIOS ÁREA CULTURA	132.000,00 €	0,00 €	9.184,70 €	141.184,70 €
334/48922	SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN "EL CACHIRULO"	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	16.000,00 €
337/22709	OTROS TRABAJOS EMPRESA JUVENTUD	70.000,00 €	0,00 €	1.935,40 €	71.935,40 €
342/16200	CURSOS FORMACION DEPORTES	0,00 €	0,00 €	870,00 €	870,00 €
342/22706	ESTUDIOS TECNICOS DEPORTES	0,00 €	0,00 €	14.813,15 €	14.813,15 €
342/62300	INSTALACIONES TECNICAS Y MAQUINARIA DEPORTES	3.000,00 €	12.781,23 €	13.572,51 €	29.353,74 €
432/22700	LIMPIEZA EDIFICIOS TURISMO	18.000,00 €	0,00 €	2.593,76 €	20.593,76 €
432/48901	CONVENIO COFRADÍA DEL NAZARENO	2.200,00 €	0,00 €	2.200,00 €	4.400,00 €
432/48905	SUBV NOMINATIVA LA SOLEDAD	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €
432/48907	SUBV NOMINATIVA SANTO ENTIERRO	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €
432/48931	CONVENIO COFRADÍA DEL SILENCIO	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €	3.000,00 €
433/22602	PUBLICIDAD CENTRO EMPRENDEDORES	0,00 €	0,00 €	1.815,00 €	1.815,00 €
454/22706	ESTUDIOS TECNICOS CAMINOS	10.000,00 €	5.989,50 €	3.025,00 €	19.014,50 €
912/22601	PROTOCOLO ORGANOS DE GOBIERNO	9.000,00 €	0,00 €	3.075,99 €	12.075,99 €
920/22699	OTROS GASTOS SERVICIOS GENERALES	10.000,00 €	0,00 €	83.068,60 €	93.068,60 €
920/64100	GASTO EN APLICACIONES INFORMATICAS	25.000,00 €	13.273,40 €	4.319,70 €	42.593,10 €
924/22699	ACTIVIDADES PARTICIPACION CIUDADANA	0,00 €	0,00 €	968,00 €	968,00 €
925/22699	ACTIVIDADES IGUALDAD	9.000,00 €	0,00 €	950,00 €	9.950,00 €
1532/21901	REPARACION VIAS PUBLICAS	131.610,99 €	25.999,27 €	32.485,46 €	190.095,72 €
1532/61901	INVERSIONES REPOSICION VIAS URBANAS	359.049,18 €	215.258,33 €	54.366,88 €	628.674,39 €
3261/22601	PROTOCOLO UNED	0,00 €	0,00 €	4.374,31 €	4.374,31 €
3380/22199	OTROS SUMINISTROS FIESTAS	0,00 €	0,00 €	4.568,00 €	4.568,00 €
4311/20500	ALQUILER MOBILIARIO FERIAS	16.000,00 €	21.072,15 €	4.296,11 €	41.368,26 €
TOTAL				322.174,94 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	322.174,94



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

B) SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
161/46300	AMORT. MANC. AGUAS GUADALOPE-MEZQUÍN	45.000,00 €	0,00 €	5.307,79 €	50.307,79 €
161/22101	PARTICIP. EXPLOT. MANC. GUADALOPE MEZQUIN	240.000,00 €	0,00 €	82.415,68 €	322.415,68 €
TOTAL				87.723,47 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	87.723,47

C) SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
1622/22709	OTROS TRABAJOS GESTION RESIDUOS	177.500,00 €	0,00 €	200.000,00 €	377.500,00 €
920/50000	FONDO DE CONTINGENCIA	93.925,84 €	0,00 €	-93.925,84 €	0,00 €
TOTAL				106.074,16 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	106.074,16

D) SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
231/74901	APORTACION CAPITAL SOC. FOMENTO DE ALCAÑIZ	0,00 €	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
TOTAL				50.000,00 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	50.000,00

E) SUPLEMENTO DE CREDITO



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
4311-22799	OTROS SERVICIOS OTRAS EMPRESAS FERIAS	73.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	133.000,00 €
TOTAL				60.000,00 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	60.000,00

F) SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
1622/61900	INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS	175.268,50 €	0,00 €	37.000,00 €	212.268,50 €
TOTAL				37.000,00 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	37.000,00

G) SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
4312/22709	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS MULTISERVICIO	25.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	40.000,00 €
4312/63200	INVERSION REPOSICION MULTISERVICIO	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
TOTAL				30.000,00 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	30.000,00

H) SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
920/63200	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS SERVICIOS GENERALES	270.687,14 €	31.284,95 €	80.000,00 €	381.972,09 €
TOTAL				80.000,00 €	



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	80.000,00



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023**I) SUPLEMENTO DE CREDITO**

Aplicación	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos anteriores	Modif. Propuesta	Créditos Finales
160/62900	INVERSION REPOS SANEAMIENTO	55.000,00 €	19.542,05 €	105.000,00 €	179.542,05 €
163/62500	MOBILIARIO LIMPIEZA VIARIA	24.314,20 €	0,00 €	12.500,00 €	36.814,20 €
164/62500	MOBILIARIO CEMENTERIO	1.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €
165/62300	INSTALACIONES TECNICAS ALUMBRADO PUBLICO	61.022,80 €	0,00 €	35.000,00 €	96.022,80 €
171/62300	INST. TECNICAS Y MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES	92.000,00 €	0,00 €	55.000,00 €	147.000,00 €
321/61900	INV REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS EDUCACION	10.000,00 €	1.533,86 €	10.000,00 €	21.533,86 €
334/62500	MOBILIARIO CULTURA	25.000,00 €	2.856,23 €	10.000,00 €	37.856,23 €
337/63300	INV REPOSICION CENTRO JOVEN	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €
342/63200	INVERSIONES REPOSICION EDIFICIOS DEPORTES	178.000,00 €	14.260,04 €	50.000,00 €	242.260,04 €
433/62500	MOBILIARIODESARROLLO ECONOMICO	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €	5.000,00 €
920/64100	GASTO EN APLICACIONES INFORMATICAS	20.000,00 €	13.273,40 €	25.000,00 €	58.273,40 €
1532/61901	INVERSIONES REPOSICION VIAS URBANAS	359.049,18 €	215.258,33 €	260.000,00 €	834.307,51 €
1622/62500	MOBILIARIO GESTION RESIDUOS	197.355,70 €	0,00 €	38.000,00 €	235.355,70 €
3261/62500	INVERSION MOBILIARIO UNED	35.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €	60.000,00 €
TOTAL				650.000,00 €	

INGRESOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	650.000,00

SEGUNDO: Publicar los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para el trámite de información pública, durante un periodo de 15 días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 169 del TRLRHL, y en el supuesto de no producirse reclamaciones en el plazo señalado, el acuerdo de modificación del Presupuesto del ejercicio 2023 se entenderá definitivamente aprobado por esta Corporación.

TERCERO: La modificación presupuestaria supone actualizar el Plan Estratégico de Subvenciones vigente del Ayuntamiento de Alcañiz y el Anexo de Inversiones.

CUARTO: Comunicar este acuerdo, una vez aprobado definitivamente, a la Dirección General de





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023



NIF: P4401300A

S. Pleno

Expediente 1157017T



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Administración Local del Gobierno de Aragón y a la Sección de Coordinación con las Haciendas Locales del Ministerio de Económica y Hacienda.

Sr. Alcalde: por aclarar, me gustaría estar inaugurando cosas, y no viendo obras. No discurre todo como a uno le gustaría.

2. Aprobación Reconocimiento extrajudicial de crédito derivado del reparo 2/2023

Se da lectura del Dictamen de la Comisión informativa de Hacienda.

El Sr. Alcalde abre debate:

Sr. Orríos: Estamos de acuerdo en que hay que pagar al proveedor. Pero solicitamos que se hagan bien los trámites y nos vamos a abstener.

Sra. Fernandez: Vamos a cambiar el voto, se va a proceder a votar a favor hasta que se solucione la situación.

Sr. Baigorri: Es una asistencia técnica que lleva muchos años prestando servicios al Ayuntamiento. Se cuestiona la contratación y el tipo de contratación. Es una prestación que se esta realizando y hay que proceder a su pago

Con 14 votos a favor y 3 abstenciones

SE ACUERDA:

PRIMERO. Reconocer la obligación a través del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito a favor de TERESA SANCHO VALLE con DNI 73153**** con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22709, con el siguiente detalle

RELACION	Nº FACTURAS	IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE PARTIDA
39F 2023 150R	1	1.590,00 €	1.815,00 €
	SUMA EUROS	1.590,00 €	1.815,00 €

SEGUNDO: Dar traslado a Tesorería e Intervención para su conocimiento y efectos.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AC ANUP VKEC MZ9H 4HT3

acta 16 de marzo - SEFYCU 4246900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023



S. Pleno

Expediente 1157017T



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023

3. Aprobación solicitudes de compatibilidad de empleados públicos

Se da lectura de los Dictámenes de la Comisión de Personal y Régimen Interior.

3.1 Solicitud compatibilidad Raul Zaurín Cortes

Por unanimidad de los Concejales presentes.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad a D. Raúl Zaurin Cortes para el desempeño del puesto de trabajo en el sector privado como conductor durante el periodo de inactividad de su contrato de relevo con descuento en su nómina del exceso de complemento específico que supere el 30% de sus retribuciones básicas, excluida antigüedad en los términos establecidos por la Resolución, de 20 de diciembre de 2011, de la Secretaria de Estado para la Fundón Pública. .

SEGUNDO.- Proceder a la reducción de su complemento específico total hasta alcanzar el 30% de sus retribuciones básicas (313,38 Euros mensuales) excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad, haciéndose ésta ya efectiva en la nómina correspondiente al mes de Marzo de 2023.

TERCERO.- Condicionar el presente acuerdo al mantenimiento de las condiciones señaladas, advirtiéndole expresamente que la compatibilidad autorizada quedará sin efecto en el supuesto de cambio de condiciones.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo al interesado y dar traslado para su conocimiento y efectos a los órganos de representación sindical de la presente Corporación así como al Servicio de Personal.

3.2 Solicitud compatibilidad Maria Miclea

Por unanimidad de los Concejales presentes

SE ACUERDA:



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AC ANUP VKEC MZ9H 4HT3

acta 16 de marzo - SEFYCU 4246900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz
Verónica Tomás Torralba
04/04/2023



S. Pleno

Expediente 1157017T



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad a D^a. Maria Miclea para el ejercicio de actividad privada consistente de forma específica en el desempeño de un puesto de trabajo, por cuenta propia, como peluquera.

SEGUNDO.- Proceder a la reducción de su complemento específico total hasta alcanzar el 30% de sus retribuciones básicas (357,07 Euros mensuales) excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad, haciéndose ésta ya efectiva en la nómina correspondiente al mes en que se produzca su contratación.

TERCERO.- Condicionar el presente acuerdo al mantenimiento de las condiciones señaladas, advirtiéndole expresamente que la compatibilidad autorizada quedará sin efecto en el supuesto de cambio de condiciones.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a la interesada y dar traslado para su conocimiento y efectos a los órganos de representación sindical de la presente Corporación así como al Servicio de Personal.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas y del día arriba indicado, la Presidencia levanta la sesión.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcañiz
Ignacio Urquiza Sancho
04/04/2023



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AC ANUP VKEC MZ9H 4HT3

acta 16 de marzo - SEFYCU 4246900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 9 de 9